EL LITORAL

Año XXVII — Nº 3063 | SANTA FE, jueves 31 de mayo de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 . Teléf. 16271

LAS LINEAS NIPONAS EN OKINAWA SON ARRASADAS

GUAM, 31 (UP). — El comandante de la primera división de infantería de marina norteamericana que opera en Okinawa anunció que estas tropas dominan toda la ciudad de Shuri, aunque "la ocupación material propiamente dicha" no ha sido completada aún.

La lucha en Okinawa

GUAM, 31. (UP). — Dos divisiones norteamericanas que luchan en Okinawa llegaron a una milla del punto en que se unirán al sur de la ciudad recién conquistada de Shuri y amenazan con cercar a miles de soldados japoneses.

[illegible]

WASHINGTON, 31. — (UP). — Se proyecta una severa reducción en la producción de aviones militares, pero, pese a este hecho, se descargará sobre el Japón, en los próximos doce meses, doble tonelaje de bombas del que fué arrojado sobre Europa durante el último año de hostilidades.

El anuncio de que el ejército proyecta reducir en un 45 o|o la producción de aviones durante los próximos 18 meses, evidencia que las fortalezas llevarán gran parte de su poder de destrucción sobre el poderío bélico nipón.

Aunque será reducida la construcción de muchos tipos de aviones y, algunos de ellos, totalmente eliminados, la producción de superfortalezas será aumentada durante varios meses. Después, la fabricación de estos aviones será mantenida en alto nivel y permanentemente.

El poco conocido aún "superbombardero dominador" B-32, que se esperaba ocupara un puesto junto al B-29 está aparentemente destinado a desaparecer en el cuadro futuro de la guerra del Pacífico.

Su construcción será reducida en gran proporción y, después, suspendida a fines del año.

El hermano mayor del bombardero Liberator B-24, "Dominador" no ha sido nunca visto en acción.

La súbita reducción de su construcción parece indicar que, después de haber sido producido en cierta cantidad, inesperadamente ha resultado inapropiado o poco económico para utilizarlo en la guerra contra el Japón.

Se había informado que aun otros superbombarderos, todavía mayores, estaban en distintas etapas de producción, pero, hasta la fecha, no se han tenido noticias de que ninguno de ellos esté [illegible]

[illegible]

INTERVENCIÓN BRITANICA EN EL M. ORIENTE

LONDRES, 31 (UP.) — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, declaró en la Cámara de los Comunes que la situación en Siria y el Líbano ha [illegible]

[illegible]

El telegrama de Churchill

[illegible]

Las fuerzas aliadas en Siria

[illegible]

Habrían recrudecido las hostilidades en la ciudad de Damasco

[illegible]

Se reanudó la lucha en Damasco

[illegible]

La situación del Levante

[illegible]

Consecuencias del bombardeo

[illegible]

Huelga en el Líbano de cinco días

[illegible]

EL FUTURO GOBIERNO ALIADO EN ALEMANIA

MOSCU, 31 (UP.) — Todos los diarios de esta capital publican [illegible]

PARIS, 30. (UP). — Unas horas después del anuncio de radio Moscú de que la comisión aliada de control militar se [illegible]

La ocupación conjunta de Alemania

[illegible]

T. SOONG HA SUCEDIDO A CH. KAI SHEK

CHUNG KING, 31. (UP). — [illegible]

La reorganización del gobierno

[illegible]

Firme oposición de los pequeños países al derecho del veto

[illegible]

La labor de la conferencia

[illegible]

La admisión de Dinamarca

[illegible]

Oposición latinoamericana al derecho del veto

[illegible]

La devolución de tratados robados por Alemania

[illegible]

Lombardo Toledano aprueba la actitud de Stettinius

[illegible]

LUDWIG ENTREVISTA A TRES "INOCENTES" GENERALES NAZIS

[illegible]

Ruptura de las líneas niponas

[illegible]

Se anuncian cambios en el gabinete francés

[illegible]

Todos "inocentes"

[illegible]

Ataque a Hitler

[illegible]

Defendieron su honor

[illegible]

Esperanza y temores

[illegible]

EL P.E. DIO A CONOCER EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y MODIFICACIONES A LA LEY ELECTORAL 8871

LAS DISPOSICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA C. ELECTORAL NACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — Pasado mediodía fué entregado a la prensa para su difusión, el Estatuto de los partidos políticos, cuyo articulado damos a continuación:

TITULO I

El objeto del estatuto

Art. 1o. La fundación, constitución, organización, funcionamiento y extinción de los partidos políticos en el orden nacional están sujetos a las disposiciones del presente estatuto.

TITULO II (Capítulo 1o.)

De la Justicia Federal Electoral

Art. 2o. La aplicación del presente estatuto está a cargo de la Corte Federal Electoral y demás tribunales y autoridades cuya creación, organización, atribución, competencia y funcionamiento se establecen en las disposiciones siguientes.

Art. 3o. La Justicia Federal Electoral se comunica con el P. E. por intermedio del Ministerio del Interior y con los demás poderes directamente.

Las designaciones de los funcionarios de la Justicia Federal Electoral, cuyos nombramientos requieren acuerdo del Senado, serán efectuadas por intermedio de dicho Ministerio.

(CAPITULO 2o.)

De la Corte Federal Electoral

Art. 4o. La Corte está compuesta por tres jueces y un procurador federal electoral que deben [illegible]

[illegible]

CAPITULO III

De los Juzgados Federales Electorales. De la organización

Art. 17o. — En la capital federal y en cada capital de provincia habrá un Juzgado Federal Electoral.

Art. 18o. — Los jueces federales electorales deberán reunir las mismas condiciones exigidas a los jueces federales de sección y [illegible]

[illegible]

PROPOSITOS DEL P. E.

BUENOS AIRES, 31. — Hoy a mediodía y de acuerdo con lo anunciado, el ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire, hizo entrega a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos.

El contralmirante Teisaire manifestó que el instrumento que se entregaba a conocimiento de la opinión pública, era susceptible de mejorar, pidiendo que la prensa del país, su vocero indicado, expresara las críticas favorables o desfavorables, las que serían bien recibidas por el gobierno.

Simultáneamente se entregó un decreto aprobando el estatuto y un comunicado, en el que el gobierno manifiesta que la medida adoptada tiende a que los partidos políticos sean verdaderas y auténticas organizaciones al servicio del país, en las que impere un ideal puro de justicia y donde los ciudadanos que los constituyan tengan conciencia plena de los afanes de la Nación y actúen con el sentimiento austero de la dignidad humana.

El comunicado a que hacemos mención dice textualmente:

"Dentro del plan trazado y consecuente con las promesas formuladas, el gobierno ha aprobado y pu[illegible] hoy el estatuto de los partidos políticos, tendiente a que éstos sean verdaderas y auténticas organizaciones al servicio del país, en las que impere un ideal puro de justicia y donde los ciudadanos que los constituyan tengan conciencia plena de los afanes de la Nación y actúen con el sentimiento austero de la dignidad humana.

"El gobierno ha demostrado con hechos que combatirá y destruirá toda tentativa de ideologías exóticas. No desea para nuestra patria extremismo alguno, ni de derecha ni de izquierda que signifique negación del valor humano y destrucción de los fundamentos orgánicos de la Nación. Desea el punto medio, el natural equilibrio social e institucional, dado por una democracia bien concebida y bien realizada. La democracia gravita sobre nosotros con todo el rigor de un mandato histórico y es la única forma de organización social compatible con la dignidad argentina. Con ella se halla identificado el espíritu de nuestro pueblo, porque es ésta la forma de convivencia a la que más se adaptan sus modalidades psicológicas. El comicio fraudulento aniquila el sistema democrático, destruyendo su base y su esencia.

"Las fuerzas políticas argentinas habían dejado de ser o no habían llegado a ser esas vastas organizaciones que recogen del seno mismo del pueblo los ideales y las esperanzas de las masas, para concretarlas en programas de gobierno a cuya realización efectiva se comprometían los dirigentes, poniendo al pie de sus compromisos como nuestros congresales de Tucumán sus vidas, sus haberes y su fama".

Más adelante expresa: "Escasa sería la eficacia de la acción revolucionaria, si ella se limitase a reparar los males de que adolecía nuestra vida pública, sin realizar al propio tiempo una adecuada tarea de carácter preventivo que torne imposible, o por lo menos remota, la vuelta a las prácticas viciosas del pasado.

"Sin esta acción previsora, el movimiento de junio correría el grave riesgo de quedar fallido en sus finalidades esenciales y para que ello no ocurra la revolución no habrá de transferir a otras manos que no sean las de los auténticos conductores, libremente elegidos, la responsabilidad de dirigir los destinos del país".

TITULO TERCERO

LA NUEVA FORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

[illegible]

REFORMAS INTRODUCIDAS A LA ACTUAL LEY 8871 DE ELECCIONES NACIONALES

[illegible]

último sobreseimiento; c) los que registren por lo menos tres sobreseimientos provisionales durante los últimos cinco años por delitos contra la soberanía del pueblo o electorales especiales o contra la seguridad del estado por tres años desde el último sobreseimiento; p) los que registren por lo menos cuatro sobreseimientos provisionales durante los últimos cinco años por faltas previstas en las leyes nacionales o provinciales de juegos prohibidos, por tres años desde el último sobreseimiento; q) los que registren por lo menos tres sobreseimientos provisionales por el delito previsto en el artículo 17 de la ley 12.331 por cinco años a contar desde el último sobreseimiento.

El tiempo de la inhabilitación se contará desde la fecha de la sentencia definitiva pasada a autoridad de cosa juzgada. Los condenados por delitos culposos están exentos de inhabilitación.

Las inhabilitaciones se investigarán de oficio por el juez federal electoral o por querella del procurador fiscal o por denuncia de cualquier elector en juicio sumario.

TITULO II

CAPITULO UNICO

De la proclamación de los candidatos y de la oficialización de las boletas de sufragio

"Artículo 6o. Realizada la proclamación de candidatos de acuerdo con lo establecido en el estatuto orgánico de los partidos políticos y con una anticipación de 30 días a la fecha fijada para la elección, los partidos que hubieran proclamado candidatos y los candidatos independientes proclamados, someterán a la aprobación del juez federal electoral, en número suficiente, modelos exactos de las boletas de sufragios des[illegible]

[illegible]

Art. 80o. Al jefe de la repartición administrativa que no dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, se le impondrá la primera vez una multa de [illegible] pesos, moneda nacional, y la siguiente será declarado cesante en las funciones que desempeña.

Art. 81o. Al escribano público que extendiese escrituras en que fueran partes dos testigos electores que no comprobasen el cumplimiento del sufragio o el pago de la multa correspondiente, se le impondrá una multa de 50 a [illegible] pesos, moneda nacional, la primera vez y prisión de [illegible] en la segunda. En la misma sanción incurrirán los funcionarios públicos o empleados bancarios que hicieran gestiones o trámites ante sus respectivas oficinas o dependencias sin cumplir con el requisito de exigir la presentación de la libreta de enrolamiento donde conste el sufragio o, en su defecto, la justificación ante el juez federal o el pago de la multa respectiva.

Art. 82o. Se impondrá prisión de uno a cuatro años a quienes detuvieren, demorasen u obstaculizaren por cualquier medio a los correos, mensajeros o encargados de la conducción de urnas receptoras de votos, documentos u otros efectos relacionados con una elección nacional o partidaria.

Art. 83o. Se impondrá prisión [illegible]

(Pasa a pág. 5, 3a. columna)

EL P. E. DE LA NACION DIO A CONOCER HOY EL ESTATUTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Art. 78o. — La elección de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos se ajustará a los siguientes principios y, subsidiariamente a los establecidos por la ley 8871.

a) Obligatoriedad del voto para todos los afiliados que deberá ser secreto y por escrito.

b) Voto directo de los afiliados con excepción de la designación de electores de presidente y vicepresidente de la Nación y de senadores en la capital federal, la que se podrá realizar en la forma que determine la carta orgánica del partido.

c) Representación de la minoría de acuerdo con el sistema establecido en el título VI de la ley 8871, en cuanto fuera aplicable.

d) Escrutinio provisional en los comicios y definitivo ante las autoridades que prescriba la carta orgánica.

e) Fiscalización de todos los actos de la elección por la justicia federal electoral. Los apoderados de los candidatos en ambas elecciones tienen el derecho de firmar las sobres del sufragio.

f) Presentación en el acto del sufragio de la libreta de enrolamiento y de la libreta partidaria del afiliado, en la cual el presidente del comicio cumplirá con lo dispuesto por el artículo 44, segunda parte de la ley 8871.

g) Prohibición del voto a quien deba más de dos contribuciones periódicas de afiliado.

[illegible]

REGIMEN PARA LAS ELECCIONES INTERNAS. SU FUNCIONAMIENTO

... so de resultar electo cumplirá honesta, leal y fielmente a constitución y las leyes de la Nación así como la carta orgánica y programa partidario; su conformidad de un número de afiliados igual al uno por ciento de total de afiliados del partido el que en ningún caso podrá ser menor de 50 y superior a 100, que deberá acreditarse mediante su firma y la presentación de copias de las respectivas fichas-formularios de afiliados. Estos datos acompañados de una síntesis de su actuación que no exceda de doscientas palabras deberán ser exhibidas en los locales partidarios.

Art. 80. Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario con a) la dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato de empresas concesionarias de servicios u obras públicas o la contratación habitual de suministro de la administración pública y en general la prestación de servicios remunerados o no a las mismas empresas o contratistas.

Art. 81. La elección se efectuará en día domingo desde las 8 hasta las 18 en que deberá quedar terminada.

Art. 82. Cumplidas las 18 el presidente del comicio declarará terminada la elección y procederá a trazar una raya indeleble en el ...

[illegible]

La nueva formación de los partidos políticos

(Viene de pág. 2da.)

[illegible]

FORMACIÓN Y CONSTITUCION DE FEDERACIÓN DE PARTIDOS

[illegible]

Art. 122. La autoridad correspondiente a la federación constituida remitirá dentro del tercero día a la Corte copia autenticada del acta de la elección acompañada de los datos a que se refiere el artículo 118. La Corte dentro del quinto día aprobará o desaprobará la elección. En el caso de no ser aprobada la elección se procederá a un nuevo acto eleccionario sin perjuicio del recurso de revocatoria por contrario imperio que ... y resuelto en forma ...

... actualmente a cargo de la secretaría electoral de la capital federal serán entregados a la secretaría de la Corte Federal Electoral bajo cuya dependencia pasarán a prestar servicio el personal de aquellas u otras secretarías electorales que la Corte determine en su oportunidad.

Art. 127.—La exigencia de título de abogado requerida por el presente estatuto para ser secretario electoral no se aplicará a los actuales titulares de dicha secretaría.

Art. 128.— ...

[illegible]

Fué clausurado el Cuarto Congreso Rural Argentino

BUENOS AIRES, 31. — Clausuró esta madrugada sus deliberaciones el Cuarto Congreso Rural Argentino.

Las deliberaciones de la última jornada se iniciaron por la mañana en el local de la calle Rodríguez Peña 241, prosiguieron por la tarde y fueron reanudadas por la noche, hasta terminar con todos los asuntos previstos en el temario del congreso.

En la sesión de la noche se resolvió destinar en primer término a las autoridades de la entidad organizadora de la asamblea el estudio de un proyecto sobre el comercio de los productos agropecuarios no previstos en la ley número 11747.

[illegible]

ROSARIO

Sería actualizado un manifiesto sobre la unidad democrática

[illegible]

FUERON LIBERTADOS VARIOS DETENIDOS

[illegible]

SE HAN REGISTRADO CHOQUES EN FIUME

[illegible]

ENTRE RIOS

El personal obrero de "El Diario" entrevistó al Interventor federal

PARANA, 31. — Una nutrida delegación de obreros de los talleres de "El Diario" de esta ciudad, que se encuentra clausurado por disposición del gobierno de la Nación, visitó al interventor federal general Sosa Molina, en su despacho de la Casa de Gobierno, a fin de plantearle la situación en que se hallan por la imposibilidad de percibir sus haberes en razón de que la administración del referido órgano de prensa no puede funcionar.

[illegible]

El arribo de la flota británica al Pacífico

[illegible]

Se reunió la comisión de crímenes de guerra

[illegible]

... greta de la conferencia que durará tres días y que se inicia hoy. Lord Wright, presidente de la comisión, hablará a la conferencia informando sobre las operaciones cumplidas hasta la fecha. Por la tarde se publicará una versión de ese discurso, visada por la censura.

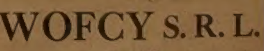
Un vocero de la comisión dijo que, probablemente, la comisión eliminará "ciertas estadísticas y referencias a los criminales de guerra japoneses". Mañana hablará a la comisión ... coronel Joseph Hodgson, miembro norteamericano. Los miembros estadounidenses de la conferencia son el brigadier general E. ... Betts, brigadier general A... Richmond, el coronel A. M. ... y el coronel Howard Brundage.

En realidad la mayor parte de la conferencia se dedicará al problema de coordinar las pruebas reunidas y establecer un procedimiento más eficaz. La comisión compuso una lista de más de ... nazis "principales". Figura en ella Franz von Papen, el diplomático número uno de Hitler.

Desarme de los elementos de resistencia en Milán

MILAN, 31. (UP). — Con el fin de poner término a la ola de asesinatos en esta ciudad y sus alrededores a principios de mayo y que sigue causando de uno a tres ... cada noche en las calles de Milán, el gobierno militar aliado y los dirigentes patriotas han ... dado el completo desarme de ... elementos del movimiento de resistencia, a partir de anoche.

[illegible]



EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto

SANTA FE, MAYO 31 DE 1945

Libertad de prensa

En ninguna otra oportunidad como esta, tal vez, la opinión pública reclama efectiva libertad de prensa para el planteo y la discusión de todos los problemas de carácter social, político y económico que afectan al país. Esa libertad de prensa contribuiría, incluso, a facilitar la normalización en todos aquellos aspectos susceptibles de crítica y de mejoramiento mediante la discusión inteligente. La falta de discusión, en cambio, hace que los errores se perpetúen y se arrastren durante un tiempo mayor al conveniente; que los hombres con responsabilidades de gobierno pierdan el contacto que verdaderamente debe existir entre el orden de sus tareas y las necesidades públicas, y, además, a interceptar la expresión del aplauso o del repudio popular, sin el cual nadie podría medir el grado de acierto de la labor pública.

Parecería obvio volver a enumerar las ventajas de la libertad, si no ocurriera que se tropieza frecuentemente con funcionarios que la obstaculizan, creyendo que ella puede robustecerse mediante la coerción. Esa clase de libertad dirigida conduce a la anarquía, que es la otra falta de libertad cuyo peligro concordamos en aceptar.

La libertad de prensa es una necesidad; no diremos que es un derecho inalienable y una aspiración pública. Es una necesidad. Sin ella no se puede gobernar y ninguna de las actividades del país pueden desarrollarse normalmente. La prensa, como se ha dicho repetidamente, constituye el mejor barómetro de la libertad política y del adelanto de un país. La libertad de prensa se convierte en ese barómetro, porque ella, en síntesis, es la misma libertad civil, es la misma libertad institucional. Sin libertad de prensa se pueden cometer ilegalidades; se pueden violar las leyes; se puede secuestrar e incluso asesinar a los ciudadanos; se puede atentar contra la propiedad, y se puede llevar un país a la más anárquica de las dictaduras. [illegible]

Dificultades de las cooperativas chaqueñas

[illegible]

... propio progreso alcanzado en todos los órdenes en el mejor índice, se encuentra a raíz de factores fortuitos en una situación de apremio, que podría salvar fácilmente mediante una prudente moratoria bancaria que le permitiera hacer frente a las obligaciones más importantes y proseguir sin tropiezos sus actividades. La prórroga por el término de un año para los documentos de la presente campaña que han solicitado esas organizaciones al Banco de la Nación y algunas otras medidas de ese orden relativas a los productores particulares, podrían resultar sumamente beneficiosas para las cooperativas, cuyas actividades no se verían entorpecidas por la disminución de la cosecha.

El memorial que en ese sentido han elevado las cooperativas a la Secretaría de Industria y Comercio es digno de ser tenido en cuenta por las autoridades, no sólo por los antecedentes del movimiento cooperativo del Chaco y los intereses que representa, sino también por la acción progresista que ha venido realizando en favor de la industrialización y la diversificación de la producción de ese territorio. Evitar que el movimiento cooperativista tropiece con inconvenientes para proseguir la acción en que se encuentra empeñado, es una manera también de contribuir al progreso del Chaco en todos los órdenes, pero principalmente en lo relativo a la creación de nuevas industrias, problema que habían comenzado a encarar con verdadero éxito las cooperativas algodoneras, abriendo nuevas posibilidades para la economía de ese territorio y creando fuentes de trabajo que allí se necesitan, sobretodo para arraigar los trabajadores golondrinas, que es otro problema que reclama solución.

Restricciones que deben desaparecer

El derecho de defensa que consagra la Constitución, ha sido objeto de restricciones que van más allá de las facultades reglamentarias que aquella carta fundamental acuerda al poder legislativo, no con el propósito de limitar el alcance de sus prescripciones con respecto a los derechos y garantías que amparan a los ciudadanos, sino con el propósito de hacerlos efectivos en la práctica, de acuerdo con el espíritu y la naturaleza [illegible]

Asociación Amigos del Arte

Los conciertos de junio

[illegible] ... polaca, el día 8; Rodolfo Kubrisky, violinista, el día 15; Georgy Sandor, pianista húngaro, el día 22. Este último artista actuó en Amigos del Arte en 1939 presentando el piano de doble teclado, con el que llamara poderosamente la atención, tanto por el instrumento como por su arte pianístico.

El programa de junio no puede ser más promisor y su anuncio será recibido a no dudarlo con beneplácito por los asociados de la entidad.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrieron a la casa de gobierno esta mañana el interventor federal y los ministros de Gobierno y de Hacienda; también asistieron los subsecretarios de los ministerios.

El interventor suscribió un decreto encargando del despacho de la misión federal hasta su regreso, al ministro de Hacienda, ing. Juan H. Caesar; las carteras de Gobierno y de Hacienda han sido encargadas a los subsecretarios Dr. [illegible] e ing. E. Quaglia, respectivamente.

Pasadas las 10 se ausentó a Rosario, el interventor federal, Sr. Oscar A. Aldrey, acompañado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Leandro Meiners.

Desde Rosario el señor Aldrey y el mencionado secretario de estado seguirán viaje a la capital federal donde realizarán diversas gestiones de orden administrativo.

Subsidio para un busto en Grutly

En un decreto de la intervención federal, se ha hecho lugar a un pedido de subsidio para la comisión pro-busto del general San Martín, que será erigido en Grutly, Dpto. Las Colonias. Expresa el decreto que acuerda un subsidio de quinientos pesos, que la iniciativa debe contar con el apoyo del poder público, por cuanto se trata de un justo y merecido homenaje a la figura del prócer. [illegible]

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos y cesantías

[illegible]

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

[illegible]

Se realizó ayer el homenaje a la Constitución nacional

En el salón de los Constituyentes, en el Museo Provincial de Bellas Artes se realizó ayer el homenaje preparado por la Junta Provincial de Estudios Históricos, con motivo del 92o. aniversario de la Constitución nacional.

Presidió la ceremonia el interventor federal a quien acompañaba el ministro de Gobierno e I. Pública; hallábanse presentes la Junta Provincial en pleno y representantes de los círculos culturales y sociales. Después de cantarse el himno el presidente de la Junta, doctor Manuel M. Cervera, pronunció algunas palabras sobre el acto y sobre el significado; [illegible] la Junta, quien pronunció una conferencia sobre la Constitución nacional.

El disertante comenzó refiriéndose a la ceremonia de la firma de la carta fundamental del país en el viejo cabildo, encadenando dichos acontecimientos con los que habían tenido lugar dos años antes cuando Urquiza derrotó al tirano; [illegible] de antecedentes constitucionales [illegible] el informe presentado después por la comisión especial designada por el Congreso para redactar el proyecto de carta fundamental.

[illegible] diversos conceptos de la Constitución nacional comparándolos con los vertidos en la carta norteamericana, y al estudiar el deber estatual de sostener el culto católico expresó que "no significaba ello, sin embargo, declarar que el estado habría de adoptar una religión, ni que la católica fuera la religión del estado. Así quedó perfectamente aclarado en la famosa discusión que sobre [illegible]

Las nuevas autoridades del C. de Educación han sido designadas anoche

[illegible]

Dirección de Obras Públicas

Resoluciones diversas

[illegible]

El conflicto con la fábrica de cartón "CIFIVE"

[illegible]

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El pago al personal obrero

[illegible]

... dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 9o., de la ley nacional No. 11.723. La empresa periodística de referencia deberá cumplimentar la disposición de referencia, desde la primera quincena del corriente mes.

Visitó el delegado regional el departamento San Martín

Ha regresado de su jira por el departamento San Martín, el delegado regional, Dr. Angel Tello, quien realizó una recorrida por diversos distritos del departamento. En San Jorge le fué ofrecido un almuerzo por las entidades del lugar.

Homenaje a Mariano Moreno

Se realizará el 7 de junio próximo

Coincidiendo con un nuevo aniversario de la aparición de "La Gaceta", órgano periodístico fundado por Mariano Moreno que inauguró la libertad de imprenta en la América del Sur, se realizará el 7 de junio un acto de homenaje a aquel prócer, organizado por la biblioteca popular que lleva su nombre.

Han sido invitadas al acto que se llevará a cabo a las [illegible] del día mencionado, la Universidad Nacional del Litoral y diversas instituciones culturales, las que han sido invitadas a designar representantes que ocuparán la tribuna auspiciadora a tan significativo homenaje.

El reintegro de los fletes a las empresas de obras de coparticipación federal

Por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la intervención federal ha dictado un decreto que se refiere a la negativa de las empresas ferroviarias a rebajar el cincuenta por ciento de los fletes para el transporte de los materiales y máquinas destinadas a las obras de vialidad que se ejecutan en la provincia con fondos de coparticipación federal.

La negativa de las empresas ferroviarias [illegible]

Universitarias

[illegible]

En una reunión que habrá mañana será tratado el problema de la desnutrición

[illegible]

Comentarios bibliográficos

por Luis Gudiño Kramer

El poeta creador

por Carlos Alberto Leumann

(Editorial Sudamericana)

Conocíamos por su publicación fragmentaria en "La Prensa" algunos de los capítulos que forman este libro de exégesis, crítica y estimación de la segunda parte del Martín Fierro, de la Vuelta, cuyos originales el autor ha podido utilizar sin medida de tiempo por gentileza, que consigna, de sus poseedores, las nietas del ilustre escritor. Tenemos entendido que en Paraná se poseen los originales de la primera parte, que en ese caso estarían esperando la labor crítica, responsable, que contribuya a situarlos debidamente en nuestra literatura.

Carlos Alberto Leumann, en síntesis, expresa en este enjundioso trabajo, que Hernández procedió lúcidamente y de acuerdo con un propósito claramente definido; que su obra no es fruto de la inspiración arrebatada, sino de reflexión consciente; que en su trabajo se advierte la responsabilidad del escritor que no se conforma con [illegible] que aspira a interpretar una verdad.

Leumann, en acertadas páginas, establece una relación entre la actividad y actitud creadora de Hernández, Poe y Tolstoi; como ensayo crítico es probablemente lo mejor del libro, y defiende su valor estético, aun sujeto a disminuciones por algunos críticos.

Obra de largo análisis y de perseverante meditación, el documento original que descubre con cariño y talento, le permite deducciones de singular agudeza. En esta gacetilla no podríamos anotar otros valiosos aspectos de este libro sin excedernos del espacio concedido; pero deseamos agregar que esta obra sobre el Martín Fierro [illegible]

La estirpe del dragón

por Pearl S. Buck

[illegible]

Reedición de la historia de Belgrano por el general Mitre

(Editorial Juventud Argentina)

[illegible]

Rimsky-Korsakov

por Roberto García Morillo

[illegible]

LIBROS RECIBIDOS

- Editorial Claridad. — Biblioteca Hombres e Ideas. Emery Reves. Manifiesto democrático. Versión de Mariano Antonio Barrenechea, 168 pág. Grandes novelas. Allí va Lona Henry, por Peter Banks. Traducc. de Ambrosio Vecino. 317 pág. Grandes obras famosas. Josef Kastein. Historia y destino de los judíos. Encuadernada, 402 pág.
- Emecé Editores. — Biblioteca de filosofía e historia. Dirigida por Tomás D. Casares. J. Balmes. El protestantismo comparado con el catolicismo. Edición encuadernada 732 pág. Buen Aire. Héctor R. Ratto. La expedición de Malaspina. Clásicos. Vidas de los filósofos más ilustres, por Diógenes Laercio, 2 tomos. Ciencia Divulgada. Arthur R. Hinks. Traducc. de Abel J. Cruz. 244 pág. Grandes ensayistas. Charles Péguy. Nuestra juventud. Versión de María Zoraida Villarroel. 248 pág. Biblioteca Emecé. Fyodor Dostoiewsky. Los pobres gentes. Pramartchis. No. 4 sección IV. Traducc. de Fernando S. Marcos. 296 pág. El navío. Memorias póstumas del general José María Paz. Selección y prólogo de A. Braum Menéndez. 426 pág.
- Siglo Veinte. — Colección La Rosa de los vientos. Thomas Mann. Mario y el hipnotizador. Traducc. de Martín Rivas. 121 pág. Ilya Ilf y E. Petrov. El becerro de oro. 361 pág.
- Editorial Juventud Argentina. — Menéndez Pelayo, por Pedro Laín Entralgo. 141 pág. Médico de a bordo, por Dr. Rufus W. Hocker. Traducc. de Luis Echavarri. 232 pág. Dr. G. Palber. Viaje a [illegible], 242 pág. Bartolomé Mitre. Historia de Belgrano. 3 tomos, 420 pág. cada uno.
- El Autor. — Montevideo. Julio Garet Mas. Tempus fugit. Poemas. 106 pág.
- Editorial Futura. — Las aventuras de Nayzauv, por Alexis Tolstoi. [illegible]

[illegible]

Historia y destino de los judíos

por Josef Kastein

(Claridad)

El profesor Kastein ha escrito una apasionada historia del destino del judío, más que de sus instituciones o religión; ese destino que lleva su propia fatalidad en su aspiración dimensional, progresista y dinámica, y que, según la breve introducción, es uno de los más desconocidos. Este libro se propone establecer dónde reside la responsabilidad y el sentido de la existencia del pueblo judío. Para ello, se divide este trabajo en los siguientes capítulos: Desde el origen de la teocracia hasta el gobierno de la ley; desde el choque con Grecia hasta el encuentro con el cristianismo; desde la expulsión de Palestina hasta el establecimiento en Occidente; desde la época hispana hasta la expulsión de Occidente; desde el establecimiento en el Este hasta la crisis judía y desde la lucha por la emancipación hasta el renacimiento judío.

De tendencia idealista, el autor de este trabajo, en síntesis, expresa el anhelo de que los propios judíos concierten sus afanes y puedan cumplir sus destinos nacionales, con abstracción de diferencias transitorias y pequeñas más allá de todo dogma. No señala las direcciones pero su historia contribuye a que se aprecie la calidad íntima de un pueblo diseminado, pero que conserva una coherencia cultural realmente fuerte y progresista y una aspiración que imprime a sus ideas una fisonomía especial.

La traducción ha sido hecha por Sigfredo Krebs. La edición excelente en un bien presentado volumen encuadernado [illegible]

Las 100 hectáreas de Don Pedro Villegas

por Godofredo Daireaux

(Edición AGRO)

[illegible]

El protestantismo comparado con el catolicismo

por J. Balmes

(Emecé Editores)

[illegible]

Verdi

por Franz Werfel

(Siglo Veinte)

[illegible]

Mecanismo de la herencia humana

por Teodoro J. C. Combes

(Librería y Editorial Ruiz)

[illegible]

Enriquillo

por Manuel de J. Galván

(Editorial Americalee)

[illegible]

Tiempo anormal

Perspectivas de tormenta

Es anormal el estado del tiempo en nuestra zona, habiendo regresado el termómetro...

Celebrará el 38o. aniversario la Biblioteca "Bartolomé Mitre"

Conferencia del presbítero Pedro Badanelli

El sábado 2 de junio, a las 16.30 se realizará en el local de la Sociedad Progresos Urbanos del Sur y Biblioteca "Bartolomé Mitre", un acto celebratorio del 38o. aniversario de la fundación de la entidad.

El Dr. Domingo Sabaté Lichtschein pronunciará un discurso sobre la acción cumplida por la entidad, y hablará después el presbítero doctor Pedro Badanelli...

Federación de Sociedades de Ex-alumnos de las Escuelas Fiscales del Dpto. La Capital

Comisión de Control de Abastecimiento

Colegio de Abogados

Saludo a la misión francesa que preside el profesor Pasteur Vallery Radot

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

Información general

Ecos de las fiestas mayas

La adjudicación de los banderines

El Retablillo de Maese Pedro en Santa Clara

Movimiento político

Manifiesto de la Juventud Radical

El gobierno del pueblo

Unidad democrática

El mandato popular

Obras de alcantarillado en las calles de los suburbios

Frecuentes pedidos de sociedades vecinales

Sala de espera en el atracadero de las lanchas de pasajeros

Se cayó del carro que guiaba y las ruedas le pasaron por el cuerpo

Bromas de gusto dudoso originaron un hecho, en el Mercado Sur, anoche

SOLICITADA
A LA OPINION PUBLICA

C.I.F.I.V.E. S.R.L. en el conflicto a que se ha visto compelida por una minoría de su personal obrero y ante la serie de suposiciones infundadas unas y falsas otras, que se vienen haciendo públicas por parte de la mencionada minoría y de algunos sindicatos o agrupaciones obreras, se ve en la ineludible necesidad de llevar a conocimiento de la opinión pública, la verdadera naturaleza de la cuestión planteada y de los medios empleados para tergiversar, cuando no ocultar maliciosamente, la verdad, con el evidente propósito de perjudicar a la entidad patronal pretendiendo menoscabar con ello la equidad con que la misma ha procedido invariablemente.

—(o)—

...

Iniciado el año 1945, y anticipándose el resultado desfavorable del balance que se practicaba, C.I.F.I.V.E. solicitó una reunión de la comisión paritaria, la que se realizó el 4 de enero y en el curso de la cual la delegación de la firma hizo saber "que debido a la falta de mercado en la colocación de sus productos y medios de transportes; al aumento del costo de fabricación del cartón gris; al aumento de dos centavos por tapas de fardos y a la falta de tecnicismo de los obreros, la fábrica se encontraba en una situación difícil, que de persistir, llevaría al cierre de la misma; y que en una nota dirigida al ingeniero Malalardo, administrador de la fábrica, los obreros, en número de 51...

...

HACER LUGAR A LA REALIZACION DE LA NUEVA PERICIA MEDIANTE LA INTIMACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 85, CIFIVE tuvo la convicción de que había agotado, por la vía administrativa, infructuosamente las gestiones tendientes a obtener SE COMPROBARA LA VERDADERA SITUACION ECONOMICA PORQUE ATRAVIESA...

...PARA CUALQUIER MEDIDA QUE TOMARAN LAS PARTES RESPECTO A SUS DISPOSICIONES, HABIENDO QUEDADO SU APLICACION SOLO EN SUSPENSO PARA ESTA AUTORIDAD A LOS FINES DE EXIGIR SU CUMPLIMIENTO". Tal afirmación resulta, a todas luces, inconsistente...

Por otra parte, probará suficientemente que la misma no responde a un principio de justicia el pronunciamiento que sobre el particular habrá de recaer por conducto de la autoridad competente.

...

CIFIVE, con la presente exposición de hechos, informada exclusivamente en la verdad, cree haber contribuido a llevar a conocimiento de la opinión pública la real naturaleza del conflicto producido, a fin de que la misma se encuentre en condiciones de formarse un juicio propio, sobre los motivos del diferendo y del grado de equidad y justicia con que la firma patronal ha actuado a través de todas las tratativas sostenidas, cuyo proceso ha culminado con el cierre definitivo del establecimiento, como única amarga pero inevitable resolución que le ha sido impuesta y que es la primera en lamentar.

Santa Fe, mayo 31 de 1945.

Hubo una reunión en la Asociación de Basquet

Sesionó anoche con la presidencia del [illegible] el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol, el que entre otras resoluciones de interés que adoptó, figura la relacionada con la iniciación del torneo "Preparación", cuya fecha inicial se fijó para el 11 del mes venidero.

Además, se dió entrada a un telegrama de la Federación de Basquetbol de la provincia por el cual expresa no haber hecho lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Vista una comunicación de esa Federación se habilita para jugar por Gimnasia y Esgrima al jugador Marcos J. Ferrera.

Por la inclusión de un jugador mal habilitado se le dió por perdido el partido de cuarta división que empató con Excursionistas a Gimnasia y Esgrima; en consecuencia el partido final de esa categoría correspondiente al torneo de República del Oeste lo jugarán el sábado a las 15 los equipos de Excursionistas y A.E.O.M.

Provisionalmente fué suspendido el jugador Arnaldo Vilella, del Club Zanni.

Nuevos jugadores fichados. — Mario Rubén Moreyra, para Kimberley; Eduardo José Daniel Gutiérrez para Pedestre; Alfredo Carlos Passero para Regatas Santa Fe; Domingo L. Biaggini para A.E.O.M.; Ignacio Francisco José Poletti y Clelio Neris López González para República del Oeste.

Pases solicitados. — Luis A. Bucciatti de Unión y Progreso-Rivadavia a Unión y Trabajo; Antonio Gonçalves de Sporting a Unión y Progreso de Barranquitas; Rubén J. Cid de Unión y Progreso-Rivadavia a Unión y Trabajo; Luis Antonio Yossi de Unión y Progreso-Rivadavia a Unión y Trabajo. Interfederaciones: Miguel Angel De Feo y Pedro Silvio Feresmain del Club Zapadores de la Asociación de Gualeguaychú, Federación Entrerriana a Unión y Progreso de Barranquitas.

Pases concedidos. — Ricardo Petracci, de Av. Zanni a Rep. del Oeste. Se deja en suspenso hasta tanto regularice su situación con el club de origen.

La delegación de Regatas

Mañana partirá con destino a Rufino la delegación del Club de Regatas Santa Fe que participará en el campeonato provincial de campeones. Dicha delegación estará integrada por estas personas: delegado y director técnico, Juan M. Prinzo y jugadores: W. Castaño, Edmundo Navarro, Bruno Veraldi, Hugo Ponce, Wilfredo Mánaro, Juan Valiente, Ramón González, Celestino Puente, Armando Sánchez y J. Ubide.

Torneo de basquetbol para damas en Regatas

Organizado por la comisión de [illegible] del Club "de Regatas" Santa Fe se disputará el primer torneo interno de basquetbol para damas [illegible]

[illegible]

Los partidos de mañana

[illegible]

Habrá un vareo de palomas el sábado

[illegible]

Distribución de premios

[illegible]



Fué clausurada la cancha del Club Unión

Anoche se reunió el Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino y entre otros asuntos consideró el informe del árbitro señor López que controló el partido que el conjunto de Unión jugó en su cancha con el de Excursionistas en disputa del campeonato de segunda división profesional. Los lectores ya están enterados de lo que ocurrió en ese partido y el Tribunal, ateniéndose al informe del árbitro resolvió clausurar la cancha de los rojiblancos por dos partidos, pena que queda reducida a un partido por no existir antecedentes.

De esa manera el partido que Unión debía disputar con Los Andes en nuestra ciudad se llevaría a cabo posiblemente en la cancha de Gimnasia y Esgrima o en su defecto en alguna de la ciudad de Rosario.

Designación de árbitros

La comisión de árbitros de la A. F. A. designó anoche el plantel que actuará en los próximos partidos y son los siguientes:

Segunda: Temperley v. Acassuso: Colussi; Argentino v. Central Córdoba: Valducci; Defensores de Belgrano v. Nueva Chicago: López; Barracas Central v. Estudiantes: Chaumont; El Porvenir v. Sportivo Dock Sud: Fustar; Argentino Juniors v. Quilmes: Mauri; Almagro v. Excursionistas: Di Tomasso; All Boys v. Tiro Federal: Albertini; Unión v. Los Andes: Pincirdi; Tigre v. Talleres: Vázquez.

Primera y terceras especiales: Independiente v. Estudiantes: Dattari y Ruggero; San Lorenzo v. Racing: Cángaro y Trama; Newell's Old Boys v. Boca Juniors: Rivera y Saporiti; Gimnasia y Esgrima v. River Plate: Macías y Guerrero; [illegible] Rey y Guerrero; Vélez Sársfield v. Huracán: Carlet y Bereiz; F. C. Oeste v. Rosario Central: Gandolfo y [illegible]; Platense v. Chacarita: Alvarez y Bassetto.

La formación de Central

Sabeñz no podrá alistarse en el equipo de Rosario Central que jugará el domingo debido a que se le practicó una intervención quirúrgica; en consecuencia el equipo centralista se alistaría así: Ricardo; Yebra y Fogel; Casalini, Mello y N.N.; De Cicco, Santos, Rubén Bravo, Aguirre y Marcantonio.

Pellegrini irá a Méjico

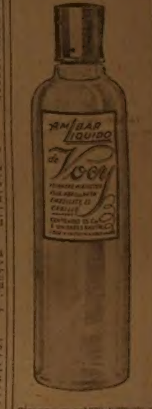
El entrenador de Rosario Central señor Enrique Pellegrini ha informado a la comisión directiva de la institución que el 2 de julio se embarcará con destino a Méjico a fin de prestar su concurso a una entidad de fútbol.

Hipódromo de Palermo

[illegible]

Hipódromo de La Plata

[illegible]



Conserve su cabello brillante y bien peinado, usando siempre AMBAR LIQUIDO DE VOGT
PRECIO $ 1.30
PERFUMERIA ROLDAN
San Martín 2170
U. T. 13775-14673
No. 3

En un hotel céntrico se llevó a cabo anoche la demostración que un grupo de alumnos del Aero Club Santa Fe ofreció al instructor de vuelo de la entidad, aviador Roberto Luna Sardá. En la nota gráfica aparece el señor Sardá en compañía de sus alumnos del Aero Club que le ofrecieron la demostración.

Fracasó la sesión en la Federación S. de Futbol

Mucho interés existía por la reunión que debía realizar anoche el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol, en el transcurso de la cual, según habíamos informado, habrían de presentar su renuncia la mayoría de los consejeros, como asimismo el vicepresidente, pero nada de esto ocurrió pues la reunión no pudo llevarse a cabo ya que brillaron por su ausencia numerosos delegados.

Solamente hicieron acto de presencia los señores Brusacca, Mendieta, Carletti, Rodríguez, Carrasco y Espina, faltando con aviso Torres y Benavídez y sin aviso Galli, en tanto que los consejeros Rafael García, José Orlandi y Von der Thusen hicieron renuncia de sus cargos tal como lo habían expresado en la reunión del miércoles 23 del corriente.

Anoche se cumplió estrictamente el horario establecido para la reunión y sus minutos de tolerancia; eran las 21.30 cuando se decidió no realizar la sesión debido a la minoría presente y poco después que fuera abandonado el local de la Federación, llegaron algunos delegados.

Quedaron pues sin tratarse asuntos de mucho interés y quedó también por comprobarse si todos los consejeros que concurrieron a la reunión del 23 eran [illegible]

Conversando con el presidente de la Federación Santafesina de Futbol señor Juan Enrico, éste nos ha hecho saber que él no presentará su renuncia ya que se encuentra muy cómodo en el lugar que ocupa en la entidad directriz y acerca del estado de cosas que se ha creado nos hizo algunas consideraciones, ratificando finalmente su decisión de no abandonar el puesto que ocupa.

También en ese sentido el secretario federacionista señor Mendieta, nos dijo que no pensaba hacer renuncia del cargo que ocupa.

Mientras tanto, extraoficialmente se nos ha informado que otro árbitro, y éste de la categoría superior, ha presentado su renuncia a la Federación de Futbol; se trata del referee Rey Franco quien no desearía seguir controlando matches federacionistas.

Práctica de rugby en Gimnasia y Esgrima

Para mañana a las 21.30, se ha citado a los rugbiers de Gimnasia y Esgrima a objeto de realizar una práctica y ultimar los detalles del viaje que deberán realizar el domingo a Rosario donde se enfrentarán con su similar de aquella ciudad.

Asamblea general en el C. Barrio Sargento Cabral

[illegible]

La firma de jugadores de la Fed. S. de Futbol

[illegible]

Cambió de sede el Club Justo Suárez

Las autoridades del Boxing Club Justo Suárez nos han comunicado que la nueva sede de la entidad está ubicada en calle Mitre [illegible]

Prosiguió esta tarde el torneo de reserva

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde se jugó una nueva fecha del campeonato de reserva de la Asociación del Futbol Argentino, habiéndose registrado en los partidos los resultados siguientes:

Chacarita Juniors	4
Atlanta	0
Platense	4
Boca Juniors	2
Independiente	1
Estudiantes	1
Vélez Sarsfield	4
Huracán	2
San Lorenzo	6
Racing	0
Gimnasia y Esgrima	3
River Plate	2
Lanús	1
F. C. Oeste	0

Hipódromo de Paraná

2a. CARRERA

1o. PERFETA, 57 kilos, del stud El Naranjo, al cuidado de M. J. Granatto.
2o. Filucho, 57.
3o. Don Justo, 57.
4o. Tío Juan, 57.
No corrieron: Chino Viejo, Mano a Mano, Tesorito y Bailarina. Sports: del 1o. $ 7.20 y 2.50 del 2o. 4. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 20" 2/5. Jockey: J. Granatto.

[illegible]

7a. CARRERA

1o. MEFISTOFELES, 57 kilos, por Incopul y Mañera del stud A. J. C. al cuidado de E. P. Roldán.
2o. Limay 56 kilos.
3o. Malachín 52 kilos.
4o. Goulash 39 kilos.
No corrieron: Aguero, Estilito y Rinamor. Sports: del 1o. $ 8.40 y 5.10; del 2o. $ 11.10. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1' 40" 1/5. Jockey: F. Mondino.

Exhibición de sable en el Club Gimnasia

[illegible] Es pues, el deportista que mañana se presentará en la pedana "mens sana" toda una figura de grandes relieves en el deporte argentino y es indudable que en su exhibición que realizará secundado por el teniente maestro Conrado Leal y otros aficionados logrará impresionar favorablemente a los cultores de este deporte.

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

EL PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO

[illegible]

Se iniciaron los trabajos para la construcción de la cancha del Club At. Colón

Esta mañana llegaron a esta ciudad los primeros materiales para dar comienzo a la construcción del estadio del Club Atlético Colón, lo que estará a cargo de una empresa de la ciudad de Rosario.

Los trabajos dieron comienzo esta mañana ante una crecida cantidad de personas en las que se observó gran optimismo ante la cristalización de una aspiración de los parciales rojinegros.

En Crespo se disputó un match de futbol

SAN JUSTO, 31 (Corresponsal). — Por el campeonato de la Liga Sanjustina de Futbol, se jugaron esta tarde los minutos que faltaban del partido entre los equipos de Unión y Belgrano, de Crespo, el que fuera suspendido el día 20, a raíz de la lluvia y cuando el score favorecía a Unión por 2 tantos contra cero.

El resultado final del match es el siguiente: Unión 4, Belgrano 1.

No se jugaron los matches del certamen de Sp. Junín

[illegible]



Un aspecto que merece ser tenido en cuenta

El resultado de los partidos en los que intervienen equipos representativos de instituciones directrices, no puede constituir una cuestión fundamental; pero es indudable que el aspecto debe ser tenido muy en cuenta porque en él juegan intereses que no es posible descuidar.

El prestigio de un futbol como el nuestro reclama, entonces, que en ocasión de realizarse esos partidos se proceda con más tino que el expuesto, por ejemplo, en la formación del cuadro que jugó y que perdió en Paraná, repitiendo otra "performance" infortunada acaecida el año pasado y con las mismas características.

El futbol santafesino no tiene actualmente jugadores "irreemplazables" y hasta podría decirse que no lo tiene ninguno; pero es indudable que la Liga cuenta en su seno con elementos capaces de integrar un equipo mucho más poderoso del que actuó en Paraná el 25 del corriente.

Cierto que las giras realizadas en esos momentos por varios teams de la Liga reclamó la formación de un cuadro que de ningún modo representó la valía que conformaban las circunstancias. Ir a Paraná en esas condiciones no era aconsejable ni tampoco lo merecía la categoría del futbol paranaense. Y la lección debe ser aprovechada en lo sucesivo.

Viene al caso esta referencia porque el 9 de julio vendrá a Santa Fe — si es que no ocurre lo del año pasado — un conjunto de la Asociación que bien podría ser alguno de verdadera fuerza como Independiente, Estudiantes, Newell's, Racing, etc. En esa oportunidad es de esperar que la Liga ponga en acción a sus jugadores más destacados, pero sin incurrir en errores que ya son tradicionales.

Hacer jugar partidos de "combinados" es procedimiento que a nada conduce. Lo que hay que hacer — y tiempo suficiente existe para ello — es ir "estudiando" a los jugadores individualmente hasta reunir un grupo de catorce o de quince o también de veinte; algunas sesiones de entrenamiento y de prácticas livianas darán, no cabe duda, el nombre de los integrantes del equipo representativo.

La Liga está en condiciones de presentar un cuadro de excelentes aptitudes capaz de defender entusiastamente ese prestigio de que hacemos mención. Los buenos jugadores no faltan y no es nada difícil "encontrarlos".

Una comisión de selección que no haga del partidismo una norma de conducta, podrá cumplir la tarea correspondiente, desde ya, evitando que, como de costumbre, todo se haga bajo la presión del apremio.

Un importante torneo de bochas en Paraná

En las instalaciones del Club Atlético Belgrano de Paraná, se disputará el 10 de junio entrante, un importante torneo interprovincial de bochas, con motivo de cumplirse el 34 aniversario de su fundación.

Participarán delegaciones de Santa Fe, Paraná, San Carlos, Rafaela, Gálvez, Sunchales, etc., afiliadas a la Confederación Argentina de Bochas, habiéndose establecido numerosos premios para los ganadores.

[illegible]

Cena criolla en el Club A. Gimnasia y Esgrima

[illegible]

Alberto Chividini no entrenará más al team de ascenso del C. Unión

El entrenador del equipo de ascenso del Club Unión, Alberto Chividini, nos informó hoy que ha dispuesto hacer renuncia de aquel puesto y que solicitará permiso a las autoridades del Club Unión, en la reunión que éstas deben celebrar el lunes próximo, a fin de hacer conocer algunos detalles de su actuación a los aficionados locales, mediante la cooperación de la prensa local.

Hoy viajó a Buenos Aires

Esta mañana Chividini viajó por asuntos particulares a Buenos Aires y lo hizo acompañado de un futbolista apellidado Galuzzo, quien mañana registrará su firma en la Asociación de Futbol Argentino. Galuzzo es un jugador libre y que se desempeña en el puesto de centro delantero, plaza que llena, según se nos informa, a satisfacción, es posible que su debut se registre en el encuentro frente a Los Andes que muy posiblemente se llevará a cabo en la cancha de Gimnasia, en Ciudadela, por estar clausurada la del Club Unión.

Fué diferido el match de ajedrez entre los C. Italiano y Paranaense

Anunciamos a nuestros lectores que el domingo próximo se llevaría a cabo en el Círculo Italiano un match de ajedrez a diez tableros entre equipos de la entidad mencionada y del Círculo Paranaense de Ajedrez, en el que se disputaría una copa donada por el señor Marco Bossia.

Torneo Capablanca

Esta noche a las 21 se iniciará en el Centro Philidor la quinta rueda del torneo Capablanca, debiendo jugarse las siguientes partidas: Banecky contra Scheiner; Asmardi contra Patti; D. Passero contra M. Schmit y Murphy contra Vighi.

El domingo completarán la rueda Gutiérrez y Chemes.

Torneo en la Federación

Prosiguió anoche, en los salones del Círculo Italiano, el torneo de segunda categoría de la Federación Santafesina de Ajedrez, registrándose los siguientes resultados: Zurita 1 v. Lima Páez 0; March 0 v. Fumen 1; Liratuse 1 v. Visconti 0; Gallegos v. Sider 0.

Mañana se jugará otra rueda, también en el Círculo Italiano.

Resultado final de un match

Se jugaron las partidas que habían quedado pendientes en el match que a veinte tableros disputaron el día 22 en el Círculo Italiano los centros locales Alfil Blanco y Philidor.

El resultado final fué de 11½ a favor de Alfil Blanco por 8½ de Philidor, adjudicándose aquél la copa establecida como premio al vencedor.

